

Ayuntamiento de Aldaia

Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre aprobación de la oferta de empleo público para 2021.

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 23 de diciembre de 2021, se adoptó siguiente acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe literalmente a continuación:

La Junta de Gobierno Local, aprueba:

Primero. Procede aprobar la propuesta de Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Aldaia correspondiente al ejercicio 2021, inclusiva de las siguientes plazas vacantes:

PLAZAS	P. INT. INT	LIBRE	TOTAL	CONS. TASA
Auxiliares administrativos/as		2	2	2
Técnico/a de administración general		1	1	1
Técnico/a de asesoramiento jurídico en Servicios Sociales		1	1	1
Psicólogo/a		1	1	1
Agente de Policía Local		1	1	1
Administrativo/a	1	0	1	0
Oficial de Policía Local	1	0	1	0
TOTALES	2	6	8	6

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de València, en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, en el Tablón de Edictos, en el tablón virtual, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Aldaia y en la página web municipal, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 27 de diciembre de 2021.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

2021/17989